

PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA Y SANCIÓN DEL CEPAEVIM

Lugar/modalidad: Mediante plataforma google meet

Fecha: 16 de julio del año 2020

Hora inicio: 10:19 horas

Hora Final: 16:14 horas

ASISTENTES APROBADOS EN LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA Y SANCIÓN DEL CEPAEVIM

- Alicia María Ocampo Jiménez, Directora Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara.
- Ana Gabriela de la Torre Ríos, Imeplan.
- Ana Gabriela Velasco García, Directora de Juventudes del Estado Asiste Sofía Andrade en representación.
- Andrés Daniel Quintanar Valencia, Dirección General de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad.
- Cecilia Elizabeth Álvarez Briones, Directora Instituto Municipal de las Mujeres de San Pedro Tlaquepaque.
- Gerardo Ballesteros De León, Subsecretario de Derechos Humanos en representación Alejandra Salas Niño, Directora de Cultura de Paz
- Gustavo Quezada Esparza, Director General del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, en representación a Gabriela Peña Sandoval.
- Jorge Alejandro Góngora Montejano, Fiscal Especial en Derechos Humanos, en representación Luis Guzmán.
- Mariela Martínez Lomelí, Directora General en Delitos de Violencia Contra las Mujeres en Razón de Género y Trata de Personas, en representación Jorge Pardo.
- Miriam Guadalupe Villaseñor Lomelí, Directora de la Instancia Municipal de las Mujeres de Tonalá, en representación Neyva García.
- Ruth Virginia Morán Flores, Coordinadora de Protocolo Alba.



16 de julio 2020

- Selene de la Torre Romo, en representación del Fiscal Regional del Estado de Jalisco.
- Yaritza Sofía Gómez Soto, Instancia Municipal de las Mujeres de Lagos de Moreno.
- Jacqueline Galaviz Ramos, Calle sin Acoso Gdl.
- Ana Lezit Rodríguez Chapula, Titular de la Relatoría Especial de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Igualdad de Género de la CEDH.
- Bertha Leticia Dueñas Aréchiga, Directora de la Instancia Municipal de las Mujeres Puerto Vallarta.
- Carolina Ávila Valle, Directora Instituto Municipal de las Mujeres del Salto.
- Alejandra Maritza Cartagena López, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos para la Mujer (CLADEM).
- Violeta Castillo Saldívar, Comisaria en Jefa de la Coordinación General de Planeación Operativa.

Orden del día.

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la pasada sesión.
5. Taller de construcción de marco lógico del eje "Acceso a la Justicia y Sanción".
6. Seguimiento de los acuerdos.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

Minuta:

- **María Elena García:** Bienvenida a las y los asistentes del sector público como sociedad civil dando inicio a la primera sesión ordinaria de la Comisión de Acceso a la Justicia y Sanción de CEPAEVIM. Se



16 de julio 2020

designa a Patricia Guadalupe Sandoval Martínez para nombrar la asistencia de las y los presentes.

- **Patricia Sandoval:** Se nombra lista de asistencia con las y los participantes teniendo así quórum legal.
- **María Elena García:** Se declara quórum legal para continuar con el seguimiento de la sesión y dar lectura a la orden del día propuesto, designando a Patricia Guadalupe Sandoval Martínez.
- **Patricia Sandoval:** Se da lectura al orden del día propuesto.
- **María Elena García:** Con base en la lectura del orden del día se hace de su conocimiento que si de haber alguna inconformidad por alguno o alguna de las y los asistentes así lo manifieste mediante el chat o haciendo uso de la voz.
- **Alicia María Ocampo Jiménez:** Pregunta si en alguna sesión con anterioridad a la que no estuvo presente se acordó la posibilidad de realizar sesiones de manera virtual.
- **Gabriela de la Torre:** Con base en el orden del día, debido a la situación compleja por la que estamos pasando actualmente, las reuniones virtuales han servido como un mecanismo sobre los trabajos técnicos, el orden del día se contempla como un taller técnico y de serlo necesario se subsanarían con base en los lineamientos lo planteado en la presente reunión virtual y en caso de ser necesario repetir la sesión de manera presencial
- **Daniel Quintanar:** Si tuvieran que ser validados los puntos de la reunión solo será validar esa parte sin necesidad de repetir la reunión en su caso.
- **Alicia María Ocampo Jiménez:** De no haber aprobación de documentos se puede seguir conforme al orden del día
- **María Elena García;** Sobre aprobación de documentos conforme al orden del día no se tiene, así mismo conforme al acuerdo del 23 de abril del año 2020 del Congreso del Estado de Jalisco donde las y los diputados validan las reuniones de trabajo de manera virtual anexando el link de dicha información dentro del chat de la reunión. Se pone a consideración del pleno continuar con la sesión ordinaria y el orden del día establecido en donde la parte más robusta es el taller de marco lógico con perspectiva de género para el acceso a la justicia de las mujeres o por otro lado convertir la sesión ordinaria en un taller de trabajo quedando así solo el taller de marco lógico. Quien manifieste a favor seguir con la sesión manifestarlo dentro del chat.

Francisco de Quevedo No. 169
Col. Arcos Vallarta
Guadalajara, Jal. C.P. 44130



16 de julio 2020

- **Patricia Sandoval:** Se tienen 8 votos a favor sobre seguir como sesión ordinaria, 4 a favor sobre mesa de trabajo de trabajo y 1 abstención.
- **María Elena García:** Habiendo 8 votos a favor sobre la sesión, proseguiremos con la aprobación del orden del día propuesto señalándolo en el chat.
- **Patricia Sandoval:** Tenemos 08 ocho votos a favor del orden del día
- **María Elena García:** Continuando con el punto 4 del orden del día se compartió vía correo electrónico varios documentos entre ellos el acta de la Sesión de instalación de la Comisión, de no tener observación sobre el acta, se solicita votación sobre su aprobación, abstención o votación en contra dentro del chat
- **Patricia Sandoval;** Tenemos 11 votos a favor sobre el Acta de la Instalación de la Comisión de Justicia y Sanción.
- **María Elena García;** Pasaríamos al quinto punto del orden del día, que sería el taller de construcción de marco lógico con perspectiva de género del eje de Acceso a la Justicia y Sanción del CEPAEVIM.

En este sentido es importante comentarles que estas sesiones y el análisis del marco lógico va a ser uno los elementos que alimente el programa fase, el Programa para Prevenir, Atender y Sancionar y Erradicar la Violencia en Contra de las Mujeres que deberá estar alineado al programa nacional para prevenir, Atender y Erradicar la violencia en contra de las mujeres, no debe estar tardando en publicarse precisando que en este momento está en validación y aprobación en la secretaría de hacienda federal.

Lo que vamos a hacer en esta sesión es solo uno de los elementos que van a alimentar el programa fase, este programa también se va a alimentar de la información sistematizada de los foros que les señalamos en la sesión de instalación, van a ser 14 catorce foros, 12 doce de ellos van a ser regionales, precisamente para recuperar la metodología del marco lógico pero también la metodología feminista y las mujeres víctimas de violencia; entonces la información derivada de estos 14 catorce foros, 12 doce de ellos regionales y 02 dos metropolitanos, va a ser el segundo de los elementos que alimente el programa fase, el tercero de los elementos que va alimentar el programa fase es el estudio de incidencia de violencia contra las mujeres, ese estudio ya lo tenemos finalizado, tenemos una versión ejecutiva preliminar, en la página de igualdad sustantiva, en breve lo vamos a estar presentando de manera más formal a medios de

Francisco de Quevedo No. 169
Col. Arcos Vallarta
Guadalajara, Jal. C.P. 44130



16 de julio 2020

comunicación y CEPAEVIM, es importante señalarles que este estudio consideramos es de valía por que a diferencia por ejemplo de la ENDIREH, la ENDIREH es la encuesta de incidencia de violencia contra las mujeres por antonomasia a diferencia de la ENDIREH recupera los testimonios y recupera las diferentes formas, tipos y modalidades de violencia que aquejan a las adolescentes y niñas, estuvimos haciendo intervención en planteles escolares, en los municipios en los que estuvimos interviniendo y también algo valioso, con diagnóstico que pudimos entrar a las comunidades indígenas de la zona norte, particularmente de 03 tres comunidades de manera especial, ese sería el tercero de los elementos, es importante comentarles que tenemos un cuarto elemento que sería la recuperación de los testimonios de las víctimas de violencia de cada uno de los ejes a través de grupos focales que vamos a tener y que también va a alimentar el programa.

En este sentido y poniendo en contexto los diferentes elementos que van acompañar el programa me permitiría dar la voz a Paty y a Paco, compañera y compañero de la Secretaría de Igualdad, para que nos expliquen la dinámica del taller.

- **Patricia Sandoval;** Muchas gracias Male; primeramente agradecer a todas y a todos su asistencia, como ustedes lo pudieron ver en el orden del día es una jornada de trabajo un poco pesada la carta descriptiva se las compartimos vía correo electrónico y la intención es que ahorita que Francisco Talavera quien es el Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento en la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres realice la explicación del marco lógico.

Vamos a dividirnos en dos grupos, en cada grupo habrá una persona moderadora que en este caso sería Francisco Talavera del primer grupo y Rodolfo San Juan del segundo grupo que se presentarán en su momento y también habrá una persona relatora en cada grupo. Posterior a la presentación de Francisco les enviaremos los 2 dos links por el chat, nombrando cada uno de las y los integrantes de cada grupo para dirigirnos al citado enlace *meet*, finalizando el taller regresamos al link donde estamos en este momento para finalizar la sesión de la Comisión de Acceso a la Justicia y Sanción, se da el uso de la voz a Francisco Talavera.



16 de julio 2020

- **Francisco Talavera;** Buenos días a todas y a todos, agradecemos su disposición, la jornada de hoy será larga, trabajaremos de manera grupal la parte del marco lógico.
Se realiza la presentación de la matriz de marco lógico con sus puntos a trabajar como lo son con su determinada finalidad, propósito, componentes y actividades a desarrollar conforme a los componentes.
Desde la perspectiva de género, necesitamos incorporar el aspecto de las condiciones de las posiciones y los intereses estratégicos, una sugerencia también que se han hecho en los talleres es la importancia de incorporar en la construcción de estas herramientas metodológicas dos perspectivas que nos parecen fundamentales: la perspectiva interseccional y la perspectiva intercultural, estas dos perspectivas, nos van a ayudar a conocer la tendencia de centralizar las intervenciones que tienen el contexto solamente para las perspectivas interseccionales y las interculturales nos permiten conectar lo humano cultural, el origen étnico, división de clase y la perspectiva de género, si hay algún comentario se puede hacer uso de la voz.
- **Alicia María Ocampo Jiménez:** solamente una observación para la cuestión técnica del de la transversalización de la perspectiva de género es el precisamente el enfoque integrado de género o sea, no es lo mismo mencionar transversalización que hablar de enfoque integrado de género, con lo cual se mencionan de manera paralela tanto el enfoque de marco lógico como el enfoque integrador de género, porque si bien la transversalización procura incidir para que la perspectiva de género permee las instituciones es a través del enfoque integrado de género que en cada una de las fases del ciclo de las políticas públicas van marcando la pauta para poder en cada uno de los elementos del ciclo, considerar ciertos factores que garanticen la igualdad en condición y posición, que de hecho posición e intereses estratégicos es lo mismo; entonces sí sería importante a la hora de mencionar que son dos perspectivas o dos enfoques metodológicos que son como engranes de reloj, tendrían que ir los dos en el ciclo de las políticas públicas planteando las acciones a la hora de identificación, a la hora del diseño a la hora de la implementación y monitoreo y a la hora de la evaluación, porque si solo se plantea el marco lógico como se suele hacer con el ciclo de

Francisco de Quevedo No. 169
Col. Arcos Vallarta
Guadalajara, Jal. C.P. 44130



16 de julio 2020

políticas públicas y no se considera el enfoque integrado de género metiendo la cuña en cada una de las fases del ciclo, y solo se menciona la transversalización queda vago, en cambio si se sigue la metodología del enfoque integrado de género, o el enfoque metodológico vamos a estar cuidando en cada una de las fases la incursión de cada uno de los elementos que plantea el enfoque integrado de género que no es lo mismo que perspectiva de género o un marco lógico con perspectiva de género, solo sugeriría que estén los dos elementos para que ambos elementos estén planteados desde su base y que desde ahí se inicie todo el proceso.

- **Francisco Talavera;** lo que comenta la Dra. Alicia es fundamental para enriquecer el taller, con base la experiencia de cada uno de las y los integrantes han desarrollando conocimientos que pueden aplicarse en este taller, pasaremos a comentar quienes van a integrar los equipos.
- **Patricia Sandoval;** *Integrantes del equipo 01*, Rodolfo San Juan, Patricia Sandoval, relator Hugo Hernández, Alejandra Cartagena, Alicia Ocampo, Gabriela de la Torre, Sofía Andrade, Daniel Quintanar, Bertha Dueñas, Carolina Ávila, Cecilia Álvarez, Jorge Pardo y Jacqueline Galaviz.
- *Integrantes del equipo 02*, Francisco Talavera, Relatora Karen Martínez, María Elena Trujillo, Ana Lezit Rodríguez, Gerardo Ballesteros, Jorge Góngora, Miriam Villaseñor, Ruth Moran, Selene de la Torre, Yaritza Sofia, una vez conformados los grupos con los integrantes antes mencionados se les solicita integrarse a los mismos.

Dentro del equipo se solicitó la participación de todas y todos los integrantes para llegar a la identificación de problemas dentro del marco lógico con base a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los principales problemas en materia de sanción de la violencia en contra de las mujeres? ¿Cuáles son los principales problemas en materia de erradicación de la violencia contra las mujeres?, analizando en conjunto cual es el problema más urgente para identificar la raíz del problema.

- **Equipo 01 Identificación de problemas:**



16 de julio 2020

- 1. Falta de acceso a la información, para el conocimiento de donde acude la mujer en situación de violencia para presentar una denuncia.
- 2. Los medios de transporte de las mujeres para poder acudir a las instancias correspondientes.
- 3. Los tiempos de espera para el procedimiento de una atención y levantamiento del proceso de denuncia.
- 4. Marcos normativos complejos.
- 5. Re victimización a las mujeres, por parte de las autoridades, ministerios públicos, policías, que termina en una deficiente atención.
- 6. No existen policías especializadas en la atención a mujeres en situación de violencia, capacitados en temas de derechos humanos, sensibilización, perspectiva de género.
- 7.- La condición de género cada vez empeora en el ámbito institucional.
- 8. La experiencia de las usuarias para el acceso de las mujeres a la justicia cada vez es más complicado.
- 9. Es necesario capacitación, especialización, sensibilización, contención emocional, certificación, ya que se re victimiza de manera continua a la mujer en situación de violencia, y perjudica el acceso de las mujeres a la justicia. Implementar mecanismo de sanción de la violencia institucional.
No existen garantías administrativas para la permanencia del personal que atiendan el acceso a la justicia para las mujeres.
- 10. Falta de personal en el centro de justicia para las mujeres, ya que la saturación de trabajo es día con día, dónde el personal vive momentos agotadores.
- 11. Investigaciones, en las dependencias implicadas en el tema de violencia contra las mujeres, el debido y adecuado seguimiento
- 12. Uso e implementación de recursos.
- 13. La creación de más refugios dentro de los municipios. Atención a víctimas indirectas, sobre carga de trabajo en las instancias y centro de justicia.
- 14. Ineficacia institucional, impunidad y deficiente castigo a los generadores de violencia.
- 15. Sistema de información, mecanismos, para tener conocimiento de cómo se está impartiendo justicia, base de clasificación de feminicidios, generación de base de datos.

Francisco de Quevedo No. 169
Col. Arcos Vallarta
Guadalajara, Jal. C.P. 44130



16 de julio 2020

- 16. Conocimiento del porqué las mujeres en situación de violencia no acuden a las instituciones para hacer del conocimiento de su problemática.

Una vez desarrollado el tema de la identificación de problemas, dentro de este ejercicio, el equipo deberá realizar un proceso de planificación ordenada en función al objetivo general y objetivos específicos que se desprendieron de la problemática.

Equipo 01 Elaboración de marco lógico.

FIN /OBJETIVO GENERAL.

- Crear garantías administrativas, para la permanencia del personal que atiendan el acceso a la justicia para las mujeres.

PROPÓSITO.

- Facilitar el acceso a la justicia a las mujeres en el estado de Jalisco.

COMPONENTE.

- Mecanismos de contención al personal de manera permanente para disminuir el riesgo de re victimizar a las mujeres en los procesos de denuncia y seguimiento.

INDICADOR/ES.

- Número de plazas o espacios dentro de la estructura administrativa de la instancia con perspectiva de género.
- Tipo de nombramientos.
- Presupuesto asegurado para la atención a mujeres víctimas de violencia.
- Número de denuncias.
- Número de carpetas de investigación concluidas.
- Número de procesos concluidos.
- Sentencias ejecutoriadas.
- Número de mecanismos de reparación integral del daño.
- Número de personas que reciben un proceso de contención aceptable.
- Número de sesiones que toma cada personas que toma de manera satisfactoria.
- Análisis de salud mental (pre y post).



16 de julio 2020

- Grupos focales en referencia a la contención emocional.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN.

- Decreto de aprobación de presupuesto aprobado por el legislativo.
- Plantilla de nóminas.
- Centro de Justicia para las Mujeres.
- Poder judicial – tribunales.
- Carpetas de investigación – fiscalía.
- Evaluaciones cualitativas.
- (Test de impacto de la contención que recibieron).
- Relatorías.
- Minutas de los grupos focales.

SUPUESTO/S.

- Ineficiente servicio a la usuaria.
- Recortes presupuestales.
- Falta de mecanismos de reclutamiento del personal con perspectiva de género.
- No hay un seguimiento a las denuncias, cómo en los procesos.
- Integración y sistematización de la información en la base de datos.
- Que no se abran las carpetas de investigación sin tener la calificación.
- Personal con exceso de demanda y estrés.
- Recursos suficientes destinados para los procesos de contención.

En este equipo al igual que el primer equipo, se trabajó en conjunto con las y los integrantes del mismo para obtener la identificación de problemas con base a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los principales problemas en materia de sanción de la violencia en contra de las mujeres? ¿Cuáles son los principales problemas en materia de erradicación de la violencia contra las mujeres? Donde predominaron de manera más urgente los siguientes:

Equipo 02 Identificación de problemas:

1. Omisiones o violaciones en la integración de las carpetas de investigación. Desde el contacto con el primer respondiente.
2. La violación a DDHH de las mujeres en la procuración de justicia, a través de las omisiones constantes de las autoridades desde la



16 de julio 2020

- primera atención que derivan en fallas durante todo el procedimiento.
3. Temor de las mujeres al realizar una denuncia.
 4. Corrupción de autoridades.
 5. Mala aplicación de los protocolos como primer respondiente
 6. Falta de sensibilización y capacitación de actores involucrados en el proceso.
 7. La falta de capacitación de los elementos operadores en las instituciones, quienes no cuentan con conocimientos en materia de perspectiva de género y que invariablemente deriva en resultados negativos.
 8. Errores en la integración de la carpeta de investigación, que trae como consecuencia que no prospere el caso, desconocimiento sobre la debida diligencia para casos de atención a violencia contra las mujeres.
 9. La no exhaustividad en las investigaciones.

Una vez identificando dentro del árbol de problemas los más urgentes, en el siguiente punto se desarrolló de manera conjunta el árbol de soluciones. Surgen los proyectos en función del objetivo general y objetivos específicos que se desprendieron de la problemática y las causas, lleva a planificar acciones, actividades, tareas, responsables y metas siendo las siguientes:

Árbol de Soluciones.

PROBLEMA.

- Omisiones de las autoridades en los procesos de impartición de justicia a víctimas de violencia.
- Falta de coordinación interinstitucional para la atención a víctimas.
- Falta de denuncias acciones: promover denuncias; capacitar al personal.
- Desconocimiento de derechos de las víctimas de violencia de género. Acciones: formación y capacitación especializada a los actores.

ACCIONES.

- Establecer una coordinación interinstitucional con las autoridades estatales y municipales.
- Promover denuncias.



ACTIVIDADES.

- Incremente el recurso humano con su debida capacitación, buscando los perfiles idóneos.
- Coordinar y subsanar la situación en relación a la falta de recurso humano, se propone trabajar de la mano conociendo lo que le corresponde a cada una de las servidoras y servidores públicos. Conocer las actividades y hacer saber las sanciones por cada una de las omisiones cometidas por los mismos.
- Crear el directorio con más dependencia que se vinculan con la atención a víctimas y capacitar en general a las autoridades estatales y municipales para que estén informadas asertivamente para orientar a las personas que requieren ayuda.
- Promover campañas de información respecto a la violencia de género y como denunciar, capacitación de personal con PEG, talleres, cursos y evaluaciones periódicas, reportes de los procesos de denuncia.
- Campañas de información (violencia de género -qué es, etc.-, cómo denunciar). Diplomados/cursos/talleres teórico/prácticos con evaluación para servidores y servidoras públicas encargadas, que sean constantes para que todo el personal (incluso las nuevas personas) puedan estar capacitados. Reporte de los procesos de denuncia.
- Capacitación en derechos humanos, introducir la perspectiva de género en los procesos de actuación de cada uno de los actores, no como capacitación.

ACTORES RESPONSABLES.

- Todas las dependencias que brinden atención ciudadana.
- Todas las corporaciones policiacas (municipales y estatales), elementos de procuración de justicia (ministerios públicos, policías investigadores, peritos) tribunales (jueces, secretarios, actuarios) Personal de diversas instancias de protección a las víctimas, etc.
- Instituciones educativas con programas educativos de violencia de género.
- Corporaciones policiacas, procuración de justicia, tribunales. Esto en el ámbito federal y estatal. También informar a la víctima de sus derechos, ya que muchas veces los desconoce.



METAS.

- Reducir la carga laboral en la impartición de justicia.
- Disminuir la desorientación a la ciudadanía que requiere ayuda.
- Aumentar las denuncias, que las mujeres se sientan seguras al emitir una denuncia y que haya una ruta a seguir.
- Conseguir concientizar y sensibilizar a las y los actores a fin de que tengan consciencia de lo que representa una víctima de violencia de género y de los alcances de su actuar.
- Aumentar el número de denuncias por mes. Que las mujeres se sientan seguras al emitir una denuncia. Que exista y se socialice una ruta clara para denunciar.

Una vez terminando el desarrollo del tema de marco lógico en las mesas de trabajo de cada equipo, se reintegran al chat principal para continuar con la plenaria y conocer los aportes de cada uno de los equipos, presentando el desarrollo del marco lógico por uno de los integrantes de cada equipo, llegando a la conclusión que ambos equipos tuvieron similitudes en los problemas más urgentes así como en el árbol de soluciones.

María Elena García: Es el primer ejercicio que hacemos en este sentido, nos deja muchas enseñanzas, vamos a calibrar el proceso para las siguientes dos comisiones, la Comisión de Prevención y la Comisión de Atención, porque vamos a hacer el mismo ejercicio, algunas integrantes en esta comisión también están en las demás comisiones, se generaron diferentes conclusiones que van encaminadas a la identificación del árbol de problemas.

Acuerdos:

1. Realizar el envío de la información sistematizada sobre la mesa de trabajo de marco lógico de la Comisión a la Justicia y Sanción.
2. Realizar la revisión de la información sistematizada por parte de las y los integrantes de ambas mesas de trabajo, una semana posterior de recibirla para realizar una retroalimentación.
3. Posterior a las tres semanas de enviada la información y hecha la retroalimentación se estaría convocando lo más pronto posible a una próxima sesión.



16 de julio 2020

Seguimiento de los acuerdos:

María Elena García: En relación al siguiente punto del orden del día (seguimiento de los acuerdos) y de manera muy rápida, les comento lo siguiente para el seguimiento de los acuerdos: en seguimiento al acuerdo numero 06 seis de la sesión de instalación de la Comisión de Acceso a la y Sanción, celebrada el día 19 de febrero, integramos a esta comisión a la Comisaria Violeta Castillo, que es Comisaria en Jefa de Planeación en la Secretaría de Seguridad y quien nos estará apoyando con la estrategia policial y el acercamiento a las y los primeros respondientes de las 125 comisarías del estado de Jalisco, en virtud del acuerdo en donde se establecía que era importante la integración de las y los primeros respondientes en el esquema policial.

Es importar informarles que instalaremos la mesa de Armonización normativa como parte de la información que se pidió en la sesión de instalación.

Tenemos en este momento mesas técnicas instaladas, se suma la mesa técnica de armonización normativa y también vamos a sumar una mesa técnica de presupuesto de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, aun no tenemos fecha, estamos trabajando el anexo transversal de alerta de violencia de género contra las mujeres/feminicidio.

El día de mañana tendremos un taller de capacitación con la Secretaría de la Hacienda Pública, hablando del anexo transversal de alerta de violencia por si alguien quisiera sumarse a la capacitación, es sobre anexos transversales, están invitadas e invitados.

Patricia Sandoval: Si me permites complementar la información Malena, son una serie de reuniones, mesas de trabajo y capacitaciones, la semana pasada se llevó a cabo la primer capacitación para el anexo transversal, es importante comentarles que es la primera vez que tenemos un anexo transversal de alerta, la capacitación de la semana pasada y mañana tiene que ver con qué es la alerta y como se construirá el anexo transversal, como sugerencia tanto de la Secretaría de Hacienda como de nosotras desde la Secretaría es que asistan, sí las áreas administrativas, pero también las aéreas que operan los programas, porque hemos identificado que en muchas ocasiones estas dos áreas aunque sean de la misma dependencia, falta reforzar la coordinación y es muy importante que las dependencias que operan acciones de la alerta estén en ese proceso para

Francisco de Quevedo No. 169
Col. Arcos Vallarta
Guadalajara, Jal. C.P. 44130



16 de julio 2020

que en la construcción también del propio presupuesto de su dependencia, se asigne el recurso de la alerta para llevar a cabo las acciones al plan estratégico.

María Elena García: Muchas gracias, Paty. Más que se asigne el presupuesto, es que tenga soporte jurídico, programático y esté vinculado a indicadores, de modo que sea mucho más robusto el esquema, se invita a las aéreas de planeación y aéreas administrativas presupuestales y aéreas operativas. Pues en este punto era informarles sobre el presupuesto y en ese sentido habría que pasar al siguiente punto del orden del día que son asuntos varios. No sé si alguno de ustedes tenga algún asunto vario que tratar o que poner sobre la mesa.

Alicia María Ocampo Jiménez: Con relación a la mesa técnica de armonización normativa ¿Será de manera virtual o presencial? o ¿cómo se va a trabajar? o ¿cómo va a ser la dinámica?

María Elena García: Las mesas técnicas son mesas que por el tema de la pandemia estamos teniendo en modalidad virtual en este momento, son mesas técnicas en las que estamos las dependencias involucradas, en este caso como es armonización legislativa, invitaremos a las y los diputados, particularmente a la comisión de igualdad sustantiva, las peticionarias de la alerta, al grupo interinstitucional y multidisciplinario y podríamos las personas que estén interesadas en el proceso podrían mandarnos un correo electrónico para integrarlas a la mesa técnica de armonización.

En asuntos varios, ¿tendrán algún asunto vario que tratar?

Ana Gabriela de la Torre: A mí me gustaría platicarles a las personas que estamos aquí reunidas que hace un par de semanas desde el IMEPLAN se entregó un análisis y un documento con una serie de recomendaciones de política pública para el tema de erradicación de violencia del área metropolitana, es un trabajo que duró unos siete meses y trabajamos con muchas funcionarias y funcionarios municipales de la subsecretaría de donde pertenece Male y Paty y me gustaría poner a disposición de los trabajos de las comisiones del consejo producto técnico y de información que puede ser una base para el trabajo que se está realizando aquí, como un insumo mas de diagnostico y de información de evidencia que puede dar



16 de julio 2020

sustento a los trabajos, ponerlo a disposición de todas las personas que participamos en estos procesos.

María Elena García: Muchas gracias, Gaby, mi propuesta sería que lo pudiéramos integrar a la carpeta que tienen en drive pero además poder enviar un correo electrónico el día de mañana o el lunes a más tardar el documento a todos las y los integrantes de esta comisión, y ya que tengamos los ejercicios de las dos comisiones siguientes, también a las dos comisiones.

Entonces si no hay otro asunto más que tratar, agradecemos el tiempo y el espacio en sus agendas, les agradecemos un montón, estaremos enviándoles la información correspondiente.

Siendo las 04:14 minutos (16:14) del día 16 de Julio del 2020 damos por concluida la presente sesión ordinaria de la comisión de acceso a la Justicia del CEPAEVIM en modalidad virtual.

COMISIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA Y SANCIÓN DEL CEPAEVIM

María Elena García Trujillo

Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Patricia Guadalupe Sandoval Martínez

Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia

Jorge Pardo en representación de

Mariela Martínez Lomelí

16 de julio 2020

Directora General en Delitos de Violencia contra las Mujeres en razón de
Género y Trata de Personas

Luis Guzmán en representación de
Jorge Alejandro Góngora Montejano
Fiscal Especial en Derechos Humanos

Ruth Virginia Morán Flores
Coordinadora de Protocolo Alba

Selene de la Torre Romo
En representación del Fiscal Regional del Estado de Jalisco

Alejandra Salas Niño en representación de
Gerardo Ballesteros de León

Francisco de Quevedo No. 169
Col. Arcos Vallarta
Guadalajara, Jal. C.P. 44130

16 de julio 2020

Subsecretaría de Derechos Humanos

Sofía Andrade Ascencio en representación de
Ana Gabriela Velasco García
Dirección de Juventudes

Ana Gabriela de la Torre Ríos
IMEPLAN

Alicia María Ocampo Jiménez
Instancia Municipal de las Mujeres de Guadalajara.

Cecilia Elizabeth Álvarez Briones

Francisco de Quevedo No. 169
Col. Arcos Vallarta
Guadalajara, Jal. C.P. 44130



Igualdad Sustantiva
entre Mujeres y Hombres

16 de julio 2020

Instancia Municipal de las Mujeres de san Pedro Tlaquepaque

Neyva García en representación de
Miriam Guadalupe Villaseñor Lomelí
Directora de la Instancia Municipal de las Mujeres de Tonalá

Berta Leticia Dueñas Aréchiga
Directora de la Instancia Municipal de las Mujeres de Puerto Vallarta

Carolina Ávila Valle
Instancia Municipal de las Mujeres del Salto

Yaritza Sofía Gómez Soto
Instancia Municipal de las Mujeres de Lagos de Moreno

Ana Lezit Rodríguez Chapula

16 de julio 2020

Titular de Relatoría Especial de los Derechos Humanos de las Mujeres y la
Igualdad de Género

Andrés Daniel Quintanar Valencia.

Dirección General de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad.

Jacqueline Galaviz Ramos.
Calle sin Acoso GDL A.C.